

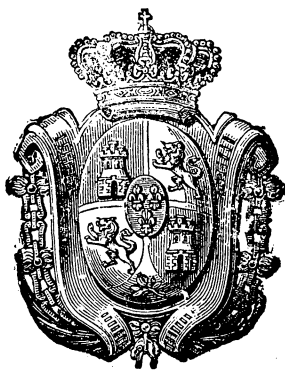
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1936.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### CHINA.

Curiosa proclama del almirante chino á los extranjeros.

Después del descalabro sufrido por la marina de los chinos en el combate que tuvieron con los buques de guerra ingleses, se asegura que el almirante chino Kivan, que toma el título de Marte, hizo dimision de su empleo. Antes de aquella accion el citado almirante habia mandado publicar la siguiente

#### Proclama.

«Yo el almirante que mando todos estos mares, tengo un deber especial de arrojar de ellos á los hombres depravados y réprobos, pues he recibido el cargo de mandar el ejército, y he de fijar el dia para la reunion general de mis tropas. Desciendo de una familia cuyo origen se remonta á la dinastía de Han (20 años de antigüedad). La línea de mis antepasados empieza en Hotang, y uno de mis progenitores ha sido el Emperador divinizado Kivan Foo-tzee, comunmente llamado el Marte de la China. Su gloria deslumbra, y el lugar de su residencia imperial eran las nubes y los vientos: su noble corazon brillaba como el sol durante el dia, y cual la luna en la noche.

«Ahora bien, yo el almirante acudo volando como una flecha para mostrarme agradecido á las bondades de mi pais, y recibo humildemente los avisos de un glorioso antepasado. No soy amigo del fraude ni del engaño, y no ambiciono los laureles sangrientos del verdugo.

«Como Eliot es el único autor de la ofensa, y como probablemente la masa de extranjeros se han dejado intimidar ó arrastrar por él, si yo reuniese de repente todas mis fuerzas y empezase la carnicería, temeria en verdad destruir á un mismo tiempo la piedra preciosa y la piedra comun. Por esto expido esta proclama emanada de mi corazon y de mis entrañas, á fin de que sea promulgada en todas partes.

«Extranjeros: si pertenecis á los buques cargados de opio que han desembarcado ya sus mercancías, ó si habeis sido desterrados del imperio por orden del Emperador, engolfaos inmediatamente en el Océano; desplegad vuestras velas, y marchaos muy lejos. En cuanto á los buques que han llegado recientemente y que estan fondeados en tropel como las ovejas y por cuadrillas como las hormigas; extrangeros, reflexionad sobre vuestra posicion, y ved como podreis continuar vuestro comercio clandestino para hacer una ganancia ilícita con el opio. Y vosotros, comerciantes honrados, que ejercis una industria legítima en la parte que os toca, huid de los demas, no sea que os alcance la misma ruina. De este modo es como podreis salvar vuestras vidas.

«Tengo para vosotros el corazon de una madre: mis palabras son tan verdaderas como si las hubiese pronunciado el mismo Budha. Si en efecto Elliot es todavía capaz de sentir arrepentimiento, que venga á mi presencia y que confiese sus faltas; pero si persiste en su terquedad, yo el almirante, considerando la buena fortuna y la grandeza del celeste imperio, y contando con la ayuda de los dioses, como en el caso del bandido Lesting cuando el rayo le hirió de muerte, ó como en el del rebelde Chang Kitburg cuando los estandartes ondeaban y la tierra se hallaba cubierta de hierro; asimismo favorecido por la proteccion de mi santo antepasado, haré una terrible manifestacion de nuestra magestad. Varias veces hemos disfrutado ya de su divino amparo. Los dioses y los espíritus no pueden intervenir en nuestro favor. ¡Extranjeros! ¡Prestad atento oido á mis palabras! = Taong-Wang, año 49, luna 8ª y dia 16. = (Tigris 23 de Setiembre de 1839.)»

#### GRECIA.

Atenas 27 de Enero.

Se lee en la Gaceta de Leisig:

Mr. Glarakis ha invocado sus relaciones de familia para

librarse de la destitucion del cargo de gobernador civil de la Beocia, de que se ha visto amenazado. Sin embargo, el Gobierno despues de haber destituido á este Ministro, parece que está pesaroso de haber hecho esta concesion al partido liberal. Los amigos de Mr. Glarakis alegan en favor de este Ministro en desgracia el orden y la tranquilidad notables de que el pais ha gozado durante los dos años de su administracion.

La instruccion del proceso de los conspiradores camina con lentitud. Hace unos dias que la policía ha hecho una visita domiciliaria en casa del famoso doctor Stepanizy, autor de una obra sobre las profecias de 1840. Se han apoderado de todos sus papeles. Se ha dado orden de arrestar al fanático Germanos y á otro; pero ya ha sido tarde.

Entre tanto los partidos continúan haciéndose la guerra en los periódicos. Ha habido tambien escenas de una naturaleza mas cómica que sería en las calles. Una noche se han reunido tumultuariamente los estudiantes delante de la casa de Mr. Glarakis, y despues de haber gritado viva el Rey y la Constitucion, añadiendo despues: Fuera Glarakis y los trapistas. Despues pasaron á la casa del anciano Colocotroni, y prurupieron en los mismos gritos. Colocotroni se hallaba en esta ocasion en el balcon fumando tranquilamente su pipa. Un grupo de liberales tuvo la osadía de dirigirle las injurias y los dieterios mas groseros. Colocotroni creyó propio de su dignidad retirarse del balcon, y dejar á los gendarmes el cuidado de apaciguar el tumulto. (Id.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 71 de Febrero.

Bonos españoles 27½ á 27¾.  
De fondos 15 á 13½.  
Pasivos 7 á 7½.  
Ingleses: 3 por 100 consolidados 90½ á ¾ por dinero: 90 por cuenta  
Deuda activa española, 26½, ¾, ¾.

En el Times del 13 se lee lo siguiente:  
En la China se vende el opio ahora á 10 duros la caja (siendo esto el precio mínimo, y antes de 750 á 10), y la tendencia general de las noticias es poco favorable á la paz.  
Con mucho sentimiento sabemos por nuestra correspondencia particular de Bombay del 24 de Diciembre, que ha fallecido el almirante sir Fredrico Luis Maillaud.

Los periódicos ingleses se ocupan en hablar largamente del casamiento de la Reina, de los sucesos de China y de los preparativos de guerra con este imperio. Extractamos del *Hampshire Telegraph* la siguiente carta de Portsmouth:

El Gobierno, aunque acusado de proceder con mucha lentitud, ya está preparando activamente una demostracion seria contra los chinos. Se ha determinado mandar allá tropas de desembarco para obligar á los súbditos celestiales á oír un poco la razon, no solo en beneficio de Inglaterra, sino de todo el mundo civilizado. La dilacion ha consistido en la prudencia de averiguar exactamente la especie de fuerza mas conveniente que debia despacharse desde la India.

El ejército de los naturales de India ha empleado en esta ocasion no menos de 160 hombres. Serán embarcados con este objeto con un considerable cuerpo de caballería, cuyos caballos se comprarán en la isla de Hainan, á la extremidad meridional de aquel imperio, é imponiendo una contribucion á la ciudad de Canton, ó destruyéndola, si fuere necesario, atrayendo con este movimiento todas las fuerzas chinas del Norte para la defensa de su imperio. Los anglo-indianos se embarcarán inmediatamente, aprovechando los monzones meridionales para descargar un golpe atrevido sobre el golfo de Peteehelee, desembarcando las fuerzas en Jakoo, que solo dista 53 leguas de Pekin, y debe sugerir un modo conveniente de obrar al mismo Emperador de China. Todo esto puede parecer quimérico; mas sin embargo es fácil y practicable. Para aumentar las fuerzas de Inglaterra se reunirán buques de guerra de los que hay en el Cabo de Buena-Esperanza y en el mar del Sur: esta empresa no podrá menos de producir buenos resultados. Si no se puede conseguir un establecimiento satisfactorio con la sumision de Canton, se trasladará el comercio de China á una isla mas al Norte con buen puerto, adonde los chinos han de acudir: nuestros corsarios cuidarán que los yunks de guerra chinos no impongan impedimento ó molesten al tráfico.

La fragata *la Blonde*, de 42 cañones, su capitan Bouschier, salió de Portsmouth el miércoles, y aprovechará el primer viento favorable para Plymouth: lleva muchos cajones con fusiles, y espera órdenes de dar á la vela para China.

La *Andrómaca*, de 28, su capitan Baques, lleva á sir Liomb Smith como gobernador de la isla de Maurituz, y al cañista Frost y sus afortunados compañeros á la Nueva Holanda, que van despues á China.

Las noticias de China y de los Estados-Unidos de América tienen una influencia perjudicial en los fondos ingleses, que no se han repuesto del primer choque consiguiente á los rumores y probabilidades de guerra con ambas Potencias.

El lord Hume en la Cámara de los Comunes ha notificado su intencion relativa á pedir toda la correspondencia del Gobierno respecto á la guerra con China; y el lord G. Pallour, preguntando si era verdad que el capitan Elliot habia considerado los súbditos británicos que no pudiesen sus buques y efectos en poder de los chinos, contestó el presidente de la direccion del comercio (Boardos Frado), que aunque la aduana daba declaraciones á buques con destino para China, el Gobierno no se cargaba con ninguna responsabilidad en los acontecimientos políticos que pueden ocurrir con aquel pais. Las relaciones entre Inglaterra y China, siendo bastante conocidas por el lord Hume, pidió copias de las instrucciones mandadas á China, Lord John Russell contestó que el Gobierno no podia darlas sin notificacion formal.

Las noticias de Bombay son del 2 de Enero, de Calcuta del 20 de Diciembre, de la China del 29 de Octubre, y las últimas del 7 de Noviembre, de Singapore del 21 de Noviembre.

Afirmase que el comisario imperial Lin ha causado el incendio del bergantin español *el Bilbaino*, y el mal trato de sus oficiales; que es el que ha autorizado el ataque de la goleta inglesa *Black Josk* y el asesinato de su tripulacion; y que ahora amenaza á la tripulacion del buque ingles *Thomas Courts* en el Bague, habiendo roto el convenio con Elliot. Que un muchacho ingles, criado del primer oficial del buque mercante *Mercurio*, ha sido asesinado en Kong-Kong-Baya, hallándose su cadáver horriblemente mutilado con indicios de estrangulacion flotando entre las lanchas, despues de haber faltado cuatro dias. Otros dos cadáveres ingleses, segun el registro de Canton del 1º de Octubre, se encontraron despues.

Toda la condescendencia del capitan Elliot prohibiendo la introduccion de opio, y sujetando los buques ingleses á visita de los chinos, y expulsando los introductores, era en vano, y lo censuran mucho sus mismos compatriotas por no haber perseguido y destruido los 29 yacks de guerra chinos.

El almirante chino, aunque pretendia ser descendiente del dios Marte, ha hecho dimision del mando de la flota china.

#### FRANCIA.

Paris 18 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 113 fr. 30 c.

Cuatro id. 103-60.

Tres id. 82-20.

Acciones del banco 3180.

España: deuda activa 28.

Id. diferida 12½.

Id. pasiva 7. (*Debats.*)

Escriben de Alejandría:

Varios de los cónsules de las grandes Potencias se han presentado hoy en palacio con el objeto en la apariencia de sondear lo que piensa hacer Mehemet Ali en el caso en que se le quiera obligar á que restituyese la Siria. La respuesta del virey ha sido la siguiente: «Antes pereceremos mis hijos y yo, que ceder una provincia que tanto nos ha costado.» Todo cuanto se observa indica que en efecto tal es la intencion de los Príncipes egipcios. Estan formándose á toda prisa los cuadros de la milicia nacional, en la que se alista no solo á los vecinos, sino á los criados, y á todo el que tiene edad para llevar un fusil. En breve deben llegar del Cairo 300 instructores para enseñar á esta nueva milicia. Esto ha llenado de la mayor consternacion en los indígenas de Alejandría. Ningun árabe puede salir de la ciudad sin permiso del comandante de la plaza. Algunos pensaban sustraerse del servicio lastimándose un ojo, ó mutilando alguno de sus miembros; pero todas las precauciones son inútiles, pues lo mismo se alista á los tuertos que á los otros.

El virey despliega una actividad incomparable; aunque ha concluido la inspeccion de la escuadra, no por eso deja de visitarla diariamente. Ayer estuvo á visitarla, á pesar de una lluvia abundante que duró todo el dia.

La noticia de estos alistamientos extraordinarios de todos los habitantes de las poblaciones ha introducido el terror en los campos. Los fellahs no se atreven á acercarse á las ciudades para despachar en ellas sus géneros. Hace muchos dias que no se han renovado las provisiones, y se teme una completa escasez de carne y de legumbres.

Para colmo de nuestros males la peste se va declarando

de un modo que infunde cuidado. Desde ayer á mediodía han ocurrido cuatro casos, dos de los cuales provienen de la flota egipcia. La intendencia sanitaria despliega un celo digno del reconocimiento público; pero podrán sus esfuerzos contener los progresos del azote en una época tan favorable á su desarrollo? Esto es lo que cada uno se pregunta con la mayor ansiedad.

El carnaval se había anunciado bajo auspicios bastante regocijados. El cónsul general de Rusia ha dado ya un gran baile: el teatro frances prosigue sus representaciones, y se preparan además otras fiestas. Quiera el cielo que tan felices disposiciones no se cambien en días nefastos y de amargura. (Id.)

Se ha presentado en la Cámara de los Comunes en una de sus últimas sesiones una petición bastante curiosa de los estenógrafos de Londres contra el monopolio ejercido en perjuicio suyo por Mr. Gurney, estenógrafo oficial del Parlamento. Mr. Gurney está en posesión de este privilegio desde 1805, es decir, hace 37 años. En 1805 el trabajo parlamentario era incomparablemente mucho menor que lo ha sido después; pero ha tenido en el día un desarrollo tan considerable, que solo una tercera parte se hace por los estenógrafos bajo la dirección especial de Mr. Gurney, y los dos tercios restantes por otras empresas, á las cuales Mr. Gurney solo da una retribución arbitraria. Se dice en esta petición que rebajados todos los gastos, Mr. Gurney se ha creado anualmente una renta líquida de 5,444 libras esterlinas, ocho chelines, 10 dineros (cerca de 136,115 francos) solo por el ajuste de la estenografía en ambas Cámaras. Además Mr. Gurney tiene el privilegio de la estenografía del consejo privado; de todos los establecimientos del Gobierno, así como el tesoro, el tribunal de la India, el de la guerra, el almirantazgo, la Aduana, el timbre, los montes &c., de la corporación de Londres, del banco de Inglaterra &c. &c.; de todas las comisiones civiles y eclesiásticas, de casi todas las corporaciones de la Cité, de los docks (diques) de la compañía de seguridad &c.; además de una numerosa clientela privada que le produce su carácter oficial. Igualando el producto de este privilegio al de las Cámaras, Mr. Gurney debe gozar una renta de 272,290 francos. Creemos difícil que en ningún país la profesión de estenógrafo pueda ser tan lucrativa. (Id.)

Se aseguraba hoy como positivo que el duque de Wellington ha fallecido á consecuencia del ataque apoplético de que hemos dado noticia al público. (Presse.)

En una carta de Viena, fecha 9 de Febrero y publicada por la *Gaceta Universal de Leipzig*, se lee que el Emperador acaba de aceptar la proposición que se le ha hecho de dar una amnistía completa en favor de los sentenciados políticos de la Lombardia, no exigiéndose á los que pretendan un empleo la información de que jamás han sido procesados criminalmente, prueba á que hasta ahora han estado todos sujetos sin distinción. Sin embargo, quedarán exceptuados de esta gracia los que soliciten desempeñar las funciones judiciales. (Temps.)

Escriben de Stokolmo con fecha 7 de Febrero que el conde de Ankarsward, jefe de la oposición de la clase de los nobles, ha presentado una moción pidiendo se disminuya el presupuesto en un millón de thalers banco; la lista civil en 1000 thalers; los sueldos de los ministros en 133,333 thalers, y el de los guardias de corps en 600 thalers.

Escriben de Beirut á la *Gaceta de Augsburgo*: Diariamente entra caballería en Damasco, y se asegura que en breve llegarán 1500 tiendas: que en las cercanías de Alepo deben reunirse 100 hombres, todo lo cual indica al parecer un movimiento retrógrado del ejército egipcio: sin embargo, Ibrahim no ha salido todavía de Marasch. (Id.)

Escriben de Trípoli de Berbería con fecha 29 de Enero: El estado político de este país cada día va siendo más alarmante para la dominación turca. El bajá se halla sin saber qué hacerse, las circunstancias le han obligado á reponer en su destino al antiguo agá de Mehnetá, Hassem agá, á quien destituyó un tiempo por haber tomado las armas contra la autoridad turca. (Id.)

El célebre Abd-el-Helil, que todavía permanece al frente de un cuerpo numeroso de revoltosos, amenazaba invadir las cercanías de la capital de la regencia. En las cercanías de Meselteta ha habido un choque sangriento, en el cual los árabes insurreccionados á las órdenes de Abd-el-Helil, á darse crédito á los partidarios del bajá, han sido completamente batidos y dispersados; pero lo cierto es que hace unos días se ven en las puertas de Trípoli diez ó doce orejas ensartadas con mucho esmero y clavadas en la pared. También se han traído al bajá unas cuantas cabezas, como también algunas banderas, que después de haber ondeado por espacio de dos días en el palacio de Oskar Alí, se han enviado á Constantinopla en un bergantín de guerra otomano. Pero hay que advertir que aquí no se sabe de un modo positivo si las cabezas y orejas traídas aquí con tanta pompa pertenecieron realmente á las tropas de Abd-el-Helil, ó bien á las del bajá. Pero esto no importa, siempre son trofeos y esto basta. El nuevo bajá da muestras de una crueldad excesiva, y por eso todos le detestan. (Id.)

Casi toda la sesión de hoy en la Cámara de Diputados se

ha empleado en dar cuenta de las peticiones, de las cuales solo una, relativa á la organización de las escuelas eclesiásticas conocidas con el nombre de pequeños Seminarios, ha dado lugar á algunas explicaciones por parte del Ministro de Instrucción pública, que ha ofrecido presentar sin demora un proyecto de ley sobre la instrucción secundaria. La Cámara, adhiriéndose al dictamen de la comisión, ha acordado se tenga presente en tiempo oportuno.

La discusión ha empezado por la proposición de Mr. Vivien, relativa á suprimir la formalidad del escrutinio para todos aquellos proyectos de ley sobre los cuales no haya habido reclamación alguna. El ataque más fuerte que esta proposición ha sufrido por parte de algunos oradores ha sido el de que la consideraban inútil. A pesar de los esfuerzos y de las promesas un tanto pomposas de Mr. Vivien, casi se ha reconocido por todos que el mayor resultado que resultaría de la reforma propuesta sería el de economizar tres ó cuatro días la duración de la sesión. La Cámara no ha querido entrar en la reforma de tan corta cosa, y después de dos votaciones dudosas ha desechado la proposición por medio del escrutinio secreto.

Al principiarse la sesión el Ministro de Hacienda presentó varios proyectos de ley de interés secundario. (Debats.)

Mr. Thiers ha pronunciado el discurso siguiente sobre la tumba del mariscal Maison:

«No ha mucho tiempo que rodeamos aquí los restos del mariscal Loban; y menos hace todavía que tributamos los últimos honores al Sr. almirante Trugnet, y hémos ahora reunidos junto al sepulcro del mariscal Maison.

«Todos los días se extingue esa generación potente que se levantó en masa 50 años hace para defender nuestra patria y nuestra libertad amenazadas!... Veíase atacada por los ejércitos de la Europa entera en derredor de los muros de Strasburgo, de Berdum, de Valenciennes, y de repente avanzó hasta más allá del Rhin, del Danubio, del Pó, del Mediterráneo, y en algunos años llevó nuestra bandera tricolor de las llanuras del Egipto á los campos de Andalucía y de la Polonia!..

«¿Qué nos queda de tanta grandeza? Nada de la grandeza material que se extendía de los campos de la Italia á los de la Holanda; pero nos resta la grandeza moral de los recuerdos, que vive eterna en la historia, que inflama á las generaciones futuras, y las sostiene al nivel de las generaciones pasadas. Conservemos esta como la más preciosa de las herencias. La memoria de los altos hechos de nuestros guerreros antiguos es la que sostendría á nuestros jóvenes soldados si se pusiese á prueba su valor, y tratarían de imitar á los soldados de Kleber, de Massena, de Bonaparte.

«Estos hombres, que acompañamos aquí todos los años, casi todos los días; esos hombres, sean los que quieran, tuvieron seguramente como nosotros pasiones y arrebatos; pero inquiramos su vida, y tratemos de igualar, si podemos, el ejemplo de sus heroicas virtudes. Hemos menester, no de apocar nuestro ánimo, sino de elevarle. Dirijamos nuestras miradas hácia todo lo que sea bueno, hácia todo lo que sea grande en los que mueren. Delante tenemos á uno de esos hombres que prodigaron la sangre por el servicio de la Francia.

«Los que se hallaron en Fleurus, en Tagliamento, en Austerlitz, en Friedland, pueden decir lo que era el mariscal Maison en los combates. ¡Cuán viva y exacta era su comprensión en medio de los peligros! ¡Cuán rápida, enérgica e irresistible su acción! Vosotros sobre todo que le habeis visto en los días de nuestras desgracias, vosotros que os hallábais en aquella grande batalla de Leipsick, la mayor quizás de la historia por la carnicería, el heroísmo y la inmunidad de la catástrofe, vosotros sabéis cuán grande fue este general que combatía en Vachau, y que todo cubierto de su sangre, asaltado por los rusos, se defendía casi solo en medio de su división destrozada por el fuego enemigo; todos saben también quién fue este general, que el último día de nuestra resistencia defendía la frontera del Norte, y mientras que el enemigo victorioso se hallaba en el corazón de la Francia, él opóna en las orillas del Escalda una resistencia invencible.

«Nosotros, hombres de la generación presente, no hemos visto aquellas prosperidades ni aquellos infortunios inmortales!... A todos esos guerreros, cuyo nombre ocupó nuestra infancia, los hemos conocido en la paz. He tenido el honor de encontrar al mariscal Maison en la carrera de los empleos políticos, y de luchar á su lado contra las dificultades del tiempo actual. Yo le he visto sirviendo á la Francia en las cortes extranjeras con toda la habilidad de estado experimentado, y con la dignidad de un antiguo soldado. Le he visto en los consejos de la corona sirviendo al Príncipe como ministro ilustrado, fiel y firme.

«Su talento, que todo lo debía á la naturaleza y á la experiencia, era vivo, penetrante y profundamente sabio. Al escucharle le hubiésemos creído á veces un hombre envejecido en los Gabinetes de Europa, si la energía de su alma, que respiraban sus facciones y su lenguaje, no hubieran revelado en él á cada instante al soldado del imperio. Los que han conocido su sencillez, su bondad, su franqueza; los que han conocido sobre todo la altiva independencia de su alma, esos no podrán menos de amarle y de respetarle, esos conservarán en su corazón un largo dolor por semejante pérdida.

Soldado ilustre, buen ciudadano, amigo fiel, que acabas de espirar en pie de una herida abierta de nuevo después de 40 años, y por decirlo así, sobre el campo de batalla, recibe nuestros homenajes y nuestros adioses. Junto al diel de esa eterna mansión te saludamos por la última vez, y te deseamos el reposo de que eres digno; deseamos las virtudes patrióticas de aquella generación fuerte, de la que fuistes uno de los representantes más gloriosos y más deplorados.

(Constitutionnel.)

## MADRID 26 DE FEBRERO.

En la villa de Madrid á 25 de Febrero de 1840; reunido el jurado, compuesto de los individuos cuyos nombres constan en las firmas puestas al pie, para calificar una carta

escrita en Pamplona con fecha 24 del mes de Diciembre de 1839, impresa en el periódico que se publica en esta corte con el título de *Eco del Comercio*, núm. 2071, cuyo principio es: «Pamplona 24. Ha sido una fatal combinación,» y conclusión, «zis, zas, abajo sum illo,» se declaró por seis votos la calificación de absuelto, y por otros seis votos la de libelo infamatorio: y para los usos convenientes lo firmamos en Madrid en la fecha arriba expresada.—José Segundo Izquierdo.—Francisco Gomez Acebo.—Justo Hernandez.—A ruego de Francisco Sautil, Justo Hernandez.—Cosme de Mora.—Francisco Perez Crespo.—José Gualberto Avilés.—Estanislao de Goiri.—Lucas Torroba.—Antolin de Udaeta.—Cristóbal Marin.—Manuel de Anduaya.

Sentencia.—En la villa de Madrid 25 de Febrero de 1840. El Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, y juez de primera instancia en esta capital, habiendo visto la precedente calificación, por ante mí el escribano, dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los doce jueces de hecho con la fórmula de absuelto el impreso inserto en el periódico titulado *Eco del Comercio* del miércoles 1º de Enero, núm. 2071, que principia: «Pamplona 24: Ha sido una fatal combinación,» y concluye, «zis, zas, abajo sum illo,» denunciado en 25 del mismo por Don Ruperto Raya, en nombre y virtud de poder de D. Juan de Dios Mosso; la ley absuelve á D. Luis Domingo García de Soto, responsable de dicho periódico; y en su consecuencia mandó se lleve á ejecución, alzándose y cancelándose la fianza que tiene prestada, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputación: diese testimonio de esta sentencia al denunciador, y otro al reo si le pidiere. Publíquese en la Gaceta de esta capital la calificación y sentencia, á cuyo fin se pase á su redacción otro testimonio con el correspondiente oficio. Y por esta su sentencia así lo mandó y firma S. S., de que doy fe.—Manuel Luceño.—Francisco Algarra.

Corresponde á la letra con su original que obra en el expediente relacionado en la sentencia, de que doy fe y á que me remito. Y para remitir á la Gaceta para su publicación, yo el infrascrito escribano de S. M. del número del crimen y del colegio de esta corte, signo y firmo el presente en Madrid á 25 de Febrero de 1840.—Francisco Algarra.

## MEMORIA

SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALMERIA

© DE SIERRA ALHAMILLA,

TERMO-SALINO-SULFATADAS.

POR EL DOCTOR DON MARIANO JOSE GONZALEZ Y CRESPO: MEDICO, DIRECTOR POR S. M. DE LAS AGUAS MINERALES DE TRILLÓ INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTIFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS &C.

PRIMERA PARTE.

Descripcion topográfica de la ciudad y baños de Almería.

La ciudad de Almería, capital de la provincia así llamada, dista 24 leguas Este de Granada, cabeza del reino á que pertenecía antes de la actual división territorial: está situada inmediata á una punta de la base oriental de la sierra de Enix, ramal considerable de la famosa de Gador por sus ricas minas de alcohol, en un hermoso y fértil llano que baña por su parte meridional el Mediterráneo, cuyas espumosas olas lamen las murallas de tan bella población, en que viven más de 160 habitantes. Hay en aquel llano una férax y deliciosa vega bastante extensa en las direcciones de Este á Nord-ueste, que humedecen y vivifican las aguas del rio Andorra, y una multitud de fuentes y arroyos que traen su origen de las vertientes australes de sierra Nevada, Gador, Baza y Alhamilla. Un monte de mediana elevación de dicha sierra de Enix corta las aguas del mar, é introduciéndose por ellas de Nord-este á Sud-ueste, forma naturalmente un puerto cómodo y espacioso, que aunque carece de muelle, es de fácil acceso, y proporciona á los buques mucha seguridad, poniéndolos á cubierto de las impetuosas corrientes de los vientos.

Almería tiene su puerto al Poniente, y dirigiendo la vista al Sud-ueste, se ve internarse en el mar una lengua de tierra de más de 20 millas de longitud, en cuya extremidad se halla el pueblo de Roquetas, muy conocido por sus abundantes salinas; á la parte opuesta ú oriental de la ciudad solo se encuentra un terreno llano, en que no se descubre la menor altura hasta llegar la vista al enorme promontorio del cabo de Gata, distante seis leguas; al Norte está sierra Alhamilla, que corta el horizonte de Oriente á Occidente, como á tres leguas de distancia, siendo también llano el terreno hasta la base de esta montaña: al Sud se presenta la dilatada planicie del Mediterráneo. De lo dicho se infiere que el horizonte de Almería es muy extenso en todas direcciones, menos en las de Nord-ueste y Oeste-nord-ueste, por estorbarlo la cordillera de montes que forman la sierra de Enix.

El sitio en que está edificada Almería es llano casi en su totalidad, pues solo hay dentro del perímetro de la población, hácia su parte occidental, una eminencia ó colina, á que se da el nombre de Ciudadela ó Alcazaba, que tiene un castillo que domina la plaza, la playa y el mar. Esta ciudad, cerrada por regulares murallas, con varias fortificaciones hácia la parte de la marina, es una de las más preciosas de Andalucía por la estructura y buena proporción de sus edificios y casas, que son muy cómodas y están todas revocadas;



por el aseo y buen estado de sus calles, bien empedradas y con buenas aceras; por el particular esmero que hay en todo lo concerniente al importante ramo de higiene pública, ó policía urbana y sanitaria; por lo bello, frondoso y distraído de los paseos y huertas de sus contornos; por la benignidad de su clima; por el salúfero influjo de su atmósfera; por sus multiplicadas y exquisitas producciones; por la abundancia y excelente calidad de sus abastos y aguas potables, y sobre todo, por la bondad y cultura del mayor número de sus habitantes, contribuyendo en extremo á hacer mas y mas delicioso este lugar encantador la amabilidad y trato afable de las hermosas que le adornan y engalanan.

La benignidad del clima de Almería hace que las estaciones se sucedan sin producir violentas variaciones, y así el invierno es tan propicio, que muy pocas veces el termómetro de Reaumur marca menos de ocho á diez grados sobre cero, por lo que en su suelo no se ven las escarchas y nieves, ni en sus fuentes y arroyos los cristales de hielo: el invierno pues se diferencia muy poco de la primavera y otoño; pero el estío es algo caluroso, y suele elevarse la temperatura hasta mas de 26 grados, con especialidad en los días que reinan los vientos de levante, que son calientes y secos, y producen un molesto bochorno: estos y los húmedos y frescos del mediodía son los que corren con mas frecuencia en la población, mediante á que las extensas cordilleras de sierra Nevada y Gador la ponen á cubierto de los de Poniente, que aunque soplan con bastante ímpetu, no se hacen sentir tanto, como tambien los que vienen de las partes de Oeste-nord-oueste y Nord-oueste, porque interrumpen su curso aquellas elevadísimas montañas.

La atmósfera de Almería es despejada, seca y salúfera; está embalsamada por la fragancia que de continuo exhala las flores, y enriquecida por las grandes cantidades de gas oxígeno que desprende la multitud de plantas que viven en sus contornos; su ciclo alegre y despejado hace que el mayor número de los días del año sean apacibles y serenos: en muy pocos de ellos se ven del todo oscurecidos los rayos del sol por la opacidad de las nubes; cuando estas se presentan por lo regular se disipan con prontitud, y así aunque las lluvias sean frecuentes, es corta su duración.

Estas importantes circunstancias; el no haber en las inmediaciones del pueblo aguas encharcadas; la excelente policía urbana que en él se observa, y la buena calidad de las sustancias alimenticias hacen que en Almería no haya enfermedades endémicas, y que las accidentales ó esporádicas que padecen sus moradores presenten mas bien el carácter agudo que el crónico, y sean de índole benigna; así que corren su carrera con prontitud y se curan con facilidad, exceptuándose las opthalmías ó inflamaciones de los ojos y algunas erupciones cutáneas que sufren casi habitualmente muchas personas, con especialidad las que pertenecen á la clase menesterosa, son desaseadas, se ocupan en ejercicios groseros, se alimentan exclusivamente de pescado, y abusan de los líquidos espirituosos.

El terreno de las cercanías de Almería, aunque algo seco, es feracísimo, y así en él y en su incomparable vega viven y crecen con lozanía y vigor el mayor número de los vegetales mas preciosos de la tierra, y se cria caza en abundancia, y las especies de ganado que suministran exquisitas carnes y otras materias para el sustento, regalo y bienestar del hombre; así que puede asegurarse que en este sitio se halla reunido el conjunto de las cosas mas indispensables para satisfacer las necesidades de la vida y disfrutar de una existencia feliz, y mucho mas si á las producciones de este afortunado territorio se añaden las que da el mar en una variada multitud de exquisitos y frescos pescados, y las que proporciona su fácil comunicación por medio de sus aguas con todas las naciones del mundo.

La antigüedad de la fundación de Almería no puede fijarse, pues se pierde en la oscuridad de los siglos; solo diré que en tiempo de los fenicios era conocida con el nombre de Puerto Magno; que los romanos la tuvieron el aprecio que merecía, dándole mucha mayor extensión, y que los africanos la consideraron como una de las mas preciosas joyas de las que poseían en el continente europeo; y así entusiasmados la llamaron Almería ó espejo del mar. Contribuyó tambien á aumentar la fama de esta incomparable ciudad en las distintas épocas en que florecieron estos dos últimos imperios, las excelentes cualidades y virtudes de un precioso y abundante manantial de aguas termo-medicinales que mana á dos leguas Norte de ella, en la pendiente meridional de una fragosa sierra, cuyo importante raudal, que hoy se conoce con el nombre de baños de Almería ó de Alhamilla, es el objeto de esta memoria.

Para dirigirse desde la ciudad á estas aguas minerales se sale por la puerta de Purchena que está al Norte, y siguiendo esta dirección por un camino bastante cómodo y llano, se pasa el rio de Almería, y se llega á la legua al pequeño lugar de Pechina, en cuya jurisdicción brota el manantial á distancia de otra legua, por cuya causa tambien se conocen estos baños con aquel nombre. Desde este pueblo comienza á hacerse el camino mas dificultoso; pero al acercarse á la base de la pendiente meridional de sierra Alhamilla se convierte en una áspera, peligrosa y empinada cuesta, que dando muchas vueltas y revueltas conduce al establecimiento de baños, que está situado en una especie de corte ó meseta de poca extensión y de figura cuadrangular, formada al parecer artificialmente en la parte superior del primer tercio inferior de la ladera meridional de dicha elevadísima montaña.

El edificio de baños que hizo levantar á sus expensas en 1776 el Ilmo. Sr. D. Claudio Sans, obispo de Almería, es de buena y sólida construcción, de figura cuadrilonga, y de planta baja; su única puerta da á Norte, y así tiene al frente á corta distancia el terreno pendiente de la sierra, cuyo declive hace que por esta parte la pared de la fachada principal tenga como cinco varas de altura, y como siete la opuesta que mira al Sud.

El ámbito del edificio contiene una galería con arcos al patio, que está en el centro; á esta galería dan las puertas del oratorio, la de la bajada de los baños y las de las habitaciones para hospedería: de estas las mas grandes y cómodas son las correspondientes al vértice de los cuatro ángulos del cuadrilongo; pero todas son elevadas de techos, y tienen por lo menos una sala con alcoba, fogón &c., con buenas ventanas á la fachada principal ó del Norte, y á la opuesta ó del Mediodía. Pero el número de estas habitaciones no es suficien-

te para albergar los muchos enfermos que concurren á estos baños, por lo que con frecuencia tienen que acinarse dos ó mas familias en cada una de ellas, y aun á pesar de esto se ven arrastrados por el suelo en toda la extensión de la galería muchos hombres y mugeres para disfrutar del único abrigo que les da el techo, pues en lo demas casi están á la intemperie; por lo que tanto por esta causa, como porque los enfermos al salir del baño y al pasar á sus cuartos tienen que exponerse á la acción perjudicial del aire libre, seria en extremo útil y conveniente, como lo advirtió con fundadísima razon hace muchos años el célebre médico D. Juan de Dios Ayuda, subinspector de las aguas minerales del reino, en su obra titulada *Exámen de las aguas medicinales de mas nombre que hay en las Andalucías*, tapiar los arcos de la galería, dejando únicamente las precisas puertas de comunicación, y las indispensables ventanas para la ventilación y recibir la luz.

Entrando en el edificio á la derecha ó parte occidental está el oratorio, y al lado opuesto ó oriental se hallan las piezas de baños, á las que se desciende por una corta escalera, pero ancha y cómoda, encontrándose al frente las puertas de los dos departamentos, en que cada sexo toma los baños con la debida separación, y á la izquierda un callejón ó pasillo bastante feo, por donde pasa el cauce que conduce el agua medicinal á las balsas.

Estas son cuatro, dos en cada departamento; estan bien acondicionadas, construidas de piedra con sus poyos para descender al fondo y sentarse durante el baño, y en el espacio que abrazan pueden colocarse de 15 á 20 enfermos: al rededor de las piezas en que estan las balsas hay varias garitas ó sudaderos de regular altura, y levantadas como un pie del suelo, donde se desnudan y visten con comodidad los bañistas, y ponen las camas para recogerse despues de los baños. Los dos departamentos estan cubiertos de un techo abovedado con sus correspondientes claraboyas ó respiraderos, que sirven á la vez para comunicar la luz, para renovar y refrescar el ambiente, y para dar salida á la enorme cantidad de vapores que se desprenden del agua mineral, y forma una densa nube.

La latitud septentrional de los baños de Alhamilla es de 36° 50' y 7", la longitud 1° 35' y 8", y la altura como algo mas de mil pies castellanos sobre el nivel del mar. Una posición geográfica tan meridional hace que este sitio sea mas bien templado que frio, y si á esto se añade la situación topográfica que le liberta de las corrientes de los vientos Nortes, Nord-estes y Nord-ouestes; que intercepta la de los Meridionales por interrumpir su curso la elevación del monte, y que solo le pone al descubierto de los vientos calientes y secos de Oriente, puede inferirse que los calores son excesivos en el estío, y la temperatura en otoño, invierno y primavera demasiado propicia; por lo que siendo ademas casi insensible el paso de estas estaciones, que se efectúa sin experimentar-se las frecuentes y violentas alteraciones meteorológicas que en otros puntos; y la atmósfera en extremo despejada y salúfera, mediante á que no existen focos de sustancias vegetales y animales en putrefacción, ni aguas encharcadas y corrompidas que desprenden efluvios miasmáticos, se conocerá cuán á propósito debe ser este lugar en las épocas de otoño y primavera para la reunión de enfermos, y cuánto puede contribuir la enérgica influencia de las aguas medicinales en union del auxilio que proporcionan tan ventajosas circunstancias para mitigar las dolencias, y aun para hacerlas desaparecer.

El terreno de la cordillera de montes que forman Sierra Alhamilla es áspero, muy árido, pedregoso, seco y casi por todas partes inaccesible: hay en él elevados riscos y breñas con horribos derrumbaderos y precipicios; le componen enormes masas de cuarzo, de piedras calizas, celenitosas y areniscas; grandes cantidades de pizarras, de tierra arcillosa, de oceres, de óxidos y sulfuros de hierro, de plomo y de cobre; abunda en mármoles, alabastros y jaspes veteados de distintos colores, pero con predominio del gris ú oscuro; hallándose ademas en la cadena de estas montañas, con especialidad en las que se extienden hácia Oriente hasta el cabo de Gata, mucha variedad de piedras preciosas, como topacios, granates, amatistas, pórfidos ópalos, ágatas, cornerinas, cristales de roca &c.; que abandonadas y miradas con desprecio en el suelo que las produce, cuidan los extrangeros de extraerlas, labrarlas y pulirlas para venderlas despues á precios exorbitantes.

Situada Sierra Alhamilla, como queda dicho, al Norte de Almería, se extiende de Oriente á Occidente, y solo presenta un terreno negruzco, opaco, árido, seco y desprovisto de vegetación, si se exceptúan distintas porciones de su base, en que hay algunas casas de campo con árboles y otras plantas de cultivo, y la parte inferior del edificio de baños en que existen labrados varios pedazos de tierra, que producen cereales, hortalizas y legumbres: en todo lo demas solo se encuentran matas y yerbas que pertenecen á las familias de las labiadas, malváceas, papáveráceas, umbilíferas, solanáceas, crucíferas &c.; pero si el aspecto de Sierra Alhamilla mirada de Sud á Norte es mustio, sombrío, y produce sensaciones tristes y melancólicas, muy al contrario acontece cuando desde ella se dirigen los ojos en dirección opuesta: en este caso aparece un paisaje tan sorprendente, tan variado, tan lindo y ameno, que es imposible describirlo con la pluma, y solo á un fino pincel, movido por una imaginación ardiente y entusiasta, le sería dado trasladar en bosquejo esta incomparable perspectiva.

En efecto el observador admirado ve á su derecha las encumbradas cimas de Sierra Nevada, encanecidas por nieves eternas, y como formando su base la famosa Sierra de Gador (1), y su inferior la de Enix, que parece vienen á precipitarse y á sumergirse en la profundidad inmensa de las aguas del mar: á la izquierda descubre otra cordillera de altas montañas que terminan en el enorme promontorio del cabo de Gata, que metido en medio de las ondas parece las subyuga y que desafía y desprecia el furor imponente de las mas violentas y espantosas borrascas: examina á sus pies una crecida porción de colinas ó montecillos, en que la mano creadora del hombre no ha hecho el menor esfuerzo para fecundarlos,

que deslizándose casi insensiblemente forman un plano inclinado hasta llegar al llano que se eleva muy poco sobre el nivel de las aguas: contempla por último á su frente con pasmo y extasis encantador, por una parte la extensión de aquel llano, en que se halla la dilatada y feraz vega de Almería que riega y vivifica el rio de este nombre, que serpenteando por ella de Norte á Sud se pierde en las aguas del mediterráneo; y por otra la anchura de este mar hasta sus opuestos límites, que en las madrugadas y últimas horas de las tardes de los días claros y serenos se descubren y aparecen como cortados por una larga cordillera de montañas del continente africano.

Todo el suelo de aquel llano, en que se divisan la ciudad de Almería, muchos pueblecitos y caseríos de labor y recreo, que rodeados de huertos y jardines son otros tantos vergeles, está cubierto de árboles, arbustos y multitud de vegetales indígenas y exóticos, pues en clima tan benigno y apacible viven y crecen en todas las estaciones del año plantas de diferentes y lejanas regiones que producen los mas exquisitos frutos: así que en este afortunado sitio y en los comarcas abundan las palmeras, los naranjos, limoneros, cidros, olivos, cerezos, guindos, moreras, manzanos, perales, albaricoques, melocotones, ciruelos, almendros, nogales, azofaifos, granados, acerolos, higueras, vides &c.; se cogen buenas cosechas de trigo, cebada, maiz, judías, garbanzos, guisantes, habas, alazores, seda, cáñamo, lino, toda clase de verduras y hortalizas, melones, zandias y fresas; criándose ademas espontáneamente en los montes circunvecinos el esparto, que benefician sus habitantes, sacando erecidas utilidades, como tambien de la barrilla y alcohol, productos naturales que tanto abundan en este delicioso pais. Igualmente abundan la caza, la pesca, las aves y animales domésticos, y se multiplican en gran manera toda especie de ganado á causa de las muchas fuentes, arroyos, riachuelos y excelentes pastos que se encuentran en la multitud prodigiosa de vegas, valles, cañadas y barrancos que existen en el intrincado laberinto de tan ásperas y empinadas montañas.

Segun lo que acabo de indicar podia creerse que en el sitio de los baños de Sierra Alhamilla nada debia faltar para el sostenimiento de la vida, y para la comodidad y bienestar de los concurrentes, y cabalmente acontece lo contrario, pues de todo se carece, y hasta el año de 1838 ni aun médico ha habido que dirija y asista á los enfermos, estando por consiguiente constituido tan importante establecimiento en la mas vituperable confusión. Las personas que se dirigen á este salúfero y admirable raudal, tienen que llevar toda clase de enseres y comestibles, pues ni aun pan hay; solo hallan un edificio desmantelado que ni sillas tiene en que sentarse, y unas aguas extremadamente calientes y de virtudes muy enérgicas á cargo de un lego y rústico bañero, las que toma cada cual á su antojo y capricho, aconteciendo por lo tanto frecuentes y terribles catástrofes.

Para dar una ligera idea del inaudito desorden que ha reinado en punto de tanta consideración y trascendencia, no puedo menos de transcribir las palabras con que D. Juan de Dios Ayuda por los años de 1798 se expresó sobre esta materia en su obra citada, al hablar de una lápida de mármol que hay en la puerta principal del edificio de baños, que contiene una inscripción dirigida al Ilmo. Sr. D. Claudio Sans. "Aunque parezca larga esta inscripción, (dice aquel sábio y respetable médico), nada está de sobra cuando se trata de acreditar nuestra gratitud á un tan especial bienhechor, que no contento con haber gastado mas de 2000 rs. en la fábrica, pensaba en hacer camino, pues es malísimo, y comprar fincas, con cuyo producto se atendiese no solamente á los reparos, en que ya hay alguna falta, sino á la dotación de capellan y médico que asistieran allí las estaciones de baños. Esto no llegó á verificarse, y solo dejó dotado al bañero, que al presente lo es Juan Montesinos, y no conozco otro mas servicial, desinteresado, y que se meta menos á director de los enfermos, que es el pecado que tienen por virtud los de este oficio."

"Pero aunque esta obra (continúa) sea mejor que la de los demas baños de Andalucía, dudo que en otros se pase tanta incomodidad como aquí; pues no bastando para la muchedumbre que concurre, es fortuna hallar cuarto desocupado, y no tener que andarse rodando por aquellos rincones; así el que haya de pasar á ellos hará muy bien de procurarse razon antes. Tambien se necesita tener entendido que allí no se halla bastimento, y que es preciso traerlo de Almería; pues en Pechina sucede poco menos que en los baños, é ir bien armado de paciencia contra el ruido, como que cada cual se cree sin superior, y no hay quien pueda con susfazaras y bailes &c."

El triste y lamentable cuadro que presenta este laborioso é incansable profesor es solo un bosquejo, una ligera reseña de la confusión y desorden en que estaba entonces, y ha estado constituido cerca de medio siglo despues un establecimiento tan singular; siendo vergonzoso que en una nacion civilizada, y en el tiempo que se dice de las luces y de la ilustración haya habido tan inaudito descuido, tanta incuria y apatía. Parece inconcebible que estos baños, que debian ser una de las mejores y mas productivas fincas de España, tanto por la excelencia y enérgicas virtudes de sus aguas, como por estar cercados de amenos y feracísimos terrenos, y hallarse á las inmediaciones de la capital de la provincia, y de su seguro puerto, conjunto de preciosas particularidades que debia haber extendido su fama por toda Europa, y atraído por consiguiente una crecida concurrencia de extrangeros hayan permanecido abandonados hasta el extremo escandaloso de no haber en ellos médico, botica, comestibles ni algun otro auxilio; y así acontecia que los enfermos que se empeñaban á efecto de la gravedad de sus males, de los accidentes que podian sobrevenirles, ó de los que adquirían por el desacertado uso del remedio mineral, ni aun tenían siquiera quien les asistiese y dirigiese, por lo que con frecuencia perecian como salvajes en tan inculto y áspero desierto, en medio del mayor desamparo, y rodeados de angustia y espanto: idea terrible que hace estremecer, y capaz por sí sola de exacerbar las dolencias, de hacerlas tomar un carácter mortal, y de acelerar el fin de la existencia.

Terminaré la primera parte de este escrito manifestando ademas que siendo muy quebrado y pendiente el terreno en que se halla el establecimiento, solo hay un llano de muy corta extensión, que no habiéndose cuidado de dilatarle de Oriente á Occidente la dirección de la Sierra, no tienen donde pasear, ni pueden hacer un cómodo ejercicio los concurrentes. Estos usan para bebida ordinaria y demas usos

(1) La elevación de esta Sierra es de 7800 pies castellanos; pero esta altura prodigiosa parece poco notable al lado de Sierra Nevada que sube á 12,762 pies.

domésticos del agua medicinal despues de fria, en cuyo caso posee todas las buenas cualidades de potables, y sirve tambien para fertilizar los pocos pedazos de tierra, que formando como escalones, estan labrados en la parte inferior del edificio de baños.

La Direccion general de caminos ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento del portazgo de Fuencarral con su intervencion de S. Agustin por tiempo de dos años, y la cantidad menor admisible de 1200 rs. vn. en cada uno; y para su primer remate ha señalado el dia 10 de Marzo próximo á las doce de la mañana en la sala de la misma. Quien quisiere hacer postura, acuda á la expresada Direccion por su escribanía principal, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ , siete dieziseisavos, nueve dieziseisavos y 28 $\frac{3}{8}$  á v. f. ó vol: 28 $\frac{3}{8}$ , 29 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ , 28 $\frac{7}{8}$  y 29 id. á prima de  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{8}$ , cinco dieziseisavos,  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 $\frac{1}{2}$ .  
Paris, 16-6.

Alicante, 1 d.  
Barcelona, á ps. fs.,  $\frac{1}{2}$  á par.  
Bilbao, id. id.  
Cádiz,  $\frac{1}{2}$  d.

Coruña 2 d.  
Granada, 2 á 1 $\frac{1}{2}$  id.  
Málaga,  $\frac{5}{8}$  id.  
Santander, par á  $\frac{1}{2}$  b.  
Santiago, 2 á  $\frac{3}{4}$  d.  
Sevilla,  $\frac{3}{8}$  id.  
Valencia,  $\frac{1}{2}$  b.  
Zaragoza, 1 dia.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de rentas de la provincia de Madrid.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez para que en el término de nueve dias se presente en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, número 8, piso 2º, con objeto de hacerle saber cierta providencia dictada en expediente que se sigue contra el mismo sobre pago de maravedís; bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza á D. Francisco Casanovas para que en el término de nueve dias se presente en la escribanía principal de Amortizacion, calle del Lobo, número 8, piso 2º, á prestar su declaracion en causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un recibo de intereses de vales, registro 54, núm. 710, de 52,490 rs. vn.; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

**POR** providencia del Sr. D. José Fernandez Alarcon, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada por el escribano D. Manuel Benigno Alvarez, se llama á todas las personas que se crean con derecho al vínculo fundado en dicho lugar de Getafe por Yuste Onquero y María Butragueño y Agraz, vecinos que fueron del mismo, para que en el término preciso de 30 dias contados desde este anuncio comparezcan á deducirle ante el propio señor juez; con apercibimiento de que pasado que sea el plazo designado sin verificarlo, les parará entero perjuicio.

**POR** providencia del Sr. juez de primera instancia del partido de Orgaz de 19 de Febrero de este año, se ha mandado celebrar junta de acreedores é interesados en la testamentaria de D. Francisco Ladron de Guevara, vecino que fue de Yébenes, el dia 15 de Marzo inmediato á las nueve de su mañana, y cuyo expediente pende en dicho tribunal y escribanía de Aguilar: lo que se anuncia al público para que la persona que se crea con derecho á los bienes que aquel dejó, comparezca por sí ó por medio de procurador con suficiente poder á deducir el que le corresponda; con apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

## VACANTES.

**EL** ayuntamiento de la villa de Ezcaray, provincia de Logroño, ha acordado proveer la plaza de cirujano médico para la asistencia de los vecinos del casco de ella, su dotacion 600 ducados anuales pagados mensualmente por el mis-

mo ayuntamiento. Las aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente en el término de un mes desde el anuncio en la Gaceta.

## REMATE.

**NO** habiéndose admitido la postura últimamente hecha á la casa sita en la calle del Lobo, núm. 11 nuevo y 22 antiguo de la manzana 218, en la cantidad de 2420 rs. á rebajar cargas, alcabala y gastos, se ha vuelto á señalar para el último remate, á voluntad de su dueño, de la referida casa, que comprende 3450 $\frac{1}{2}$  pies, graduado su valor en 3150 reales, el dia 5 de Marzo próximo á las once de su mañana en la audiencia del Sr. D. Miguel María Darán, juez de primera instancia en esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial. Quien quiera mejorar dicha postura acuda ante S. S. por la escribanía del número de D. José María de Garamendi.

## BIBLIOGRAFIA.

**SINGULARES** arcanos de la naturaleza humana. Historia y explicacion de la muger de Santa María de Gonzar (en Galicia), cuya vida es la admiracion de todos los observadores y curiosos, porque vive sin alimento alguno desde el año de 1807, con el rostro lo mismo que antes de enfermar, y en todas las funciones de la vida presenta la metamorfosis mas sorprendente: por D. Justo Logú y Celada.

Este trabajo se compone de los documentos justificativos auténticos en el asunto, particularmente de una descripcion histórica de esta muger desde el origen de sus males en 1806; con otras noticias que alcanzan hasta el 9 de Febrero del presente año, y del razonamiento.

Este comprende en tres capítulos respectivos todos los fenómenos que presenta la enferma desde su principio, el mecanismo de su modo de vida actual, el pronóstico, con alusion á los remedios que se la han hecho y á los cuidados que actualmente exige.

Se demuestra principalmente en este opúsculo cómo la abstinencia absoluta en que vive esta muger y los demas fenómenos raros son una consecuencia natural del cambio que ha experimentado su organismo por los diferentes padecimientos, y que por lo mismo la muerte seria la consecuencia de tomar cualquier alimento; y cómo en tal estado esta misma muger es susceptible de una longevidad ilimitada para mayor admiracion de las generaciones venideras.

Un volumen en octavo de papel grande.  
Se hallará en la librería de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y en la de Miyar, calle del Príncipe, á 10 rs. y 12 en las provincias.

**ELEMENTOS** de economía política con aplicacion particular á España; por el marques de Valle Santoro: tercera edicion mejorada considerablemente por la segunda que corrigió su mismo autor.

Los Sres. suscriptores á tan interesante obra pasarán á recoger el cuaderno tercero y anticipar el importe del siguiente á la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la imprenta Nacional, donde continúa abierta la suscripcion á 4 reales cada cuaderno.

Aviso á los Sres. Senadores y Diputados á Cortes.

En el gabinete librería de Monier, puerta del Sol, se hallan á la disposicion de dichos señores para la lectura, en la sala de los periódicos extrangeros, las obras siguientes:

1º Histoire parlementaire de la revolution francaise depuis 1789 jusqu'à 1815: 40 vol.

2º Choix des rapports, opinions et discours prononcés á la tribune nationale depuis 1789 jusqu'à 1820: 23 vol.

Para las personas que gusten tomar apuntaciones hay al efecto una mesa particular; se pagará un real de entrada; y se avisa á los Sres. abonados á la sala de periódicos extrangeros que tienen la facultad de leer dichas obras sin retribucion alguna.

## REVISTA MILITAR.

POR D. EVARISTO SAN MIGUEL.

OBRA PERIODICA QUE SALE POR CUADERNOS MENSUALES.

Se ha publicado el núm. 22, correspondiente al mes de Enero de 1840, y el primero del tomo 4º que se completará sin interrupcion. Sigue abierta la suscripcion en Madrid en la imprenta de Búrgos, frente á San Isidro, y en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, á 5 rs. cada número y 6 para las provincias franco de porte, donde podrán suscribirse en los puntos designados.

## MUSICA.

Souvenirs de las óperas para piano-forte.

Coleccion de piezas de las óperas que por la fácil ejecucion con que estan arregladas puedan servir para los aficionados, que al poco tiempo de tener maestro puedan ejecutarlas, y les puedan servir de estudio. El editor se ha propuesto publicar por números las piezas de las óperas que mas hayan gustado para los aficionados que se dediquen á la sencillez de dicho instrumento.

Núm. 4. Contiene la romanza de tenor de *I Puritani*, y el 5º el coro de mugeres del *Briganti*.

Se hallarán con los números anteriores en Madrid en el

almacen de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, número 15; en Valencia en la calle de Bonaire, núm. 5; y en Valladolid en la librería de Rodriguez.

## Album filarmónico.

*Mi artillero*, cuarta cancion de dicha coleccion, y segunda correspondiente al presente mes de Febrero.

El precio de suscripcion á todo el *Album*, que constará de 12 canciones nuevas españolas, es de 50 rs. en esta corte y 60 en las provincias, franco de porte.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de DICIEMBRE de 1839,

Con la que se completa el tomo correspondiente á dicho año. Comprende los decretos, órdenes y circulares expedidas en el citado mes; un apéndice de varias que se habian omitido en las entregas anteriores; un índice cronológico formado por ministerios, que se coloca al principio del tomo; y otro alfabético, que para mayor comodidad se ha añadido este año al fin del tomo.

Consta esta entrega de mas de 14 pliegos de impresion, y se halla venal en el despacho de dicha imprenta Nacional al precio de 3 rs., tanto en rústica como en rama.

Se hallan de venta tomos encuadernados de las doce entregas de dicho año, que forman el tomo 25 de la coleccion, al precio de 31 rs. en rústica y 36 en pasta.

## BREVET DE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

## SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvemens des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

## TEATROS.

**PRINCIPE.** A las siete de la noche. Despues de una brillante sinfonia se ejecutará la 36 representacion de la acreditada comedia de májia, en cuatro actos, y que tantos aplausos ha obtenido en todas sus anteriores representaciones, titulada

LA REDOMA ENCANTADA.

**CRUZ.** Hoy no hay funcion.

**BAILE DE MASCARA**

en el magnífico salon de Villa-Hermosa.

El jueves 27 del presente Febrero á las once de la noche es el primer baile, á 20 rs. cada billete: se expenden en la calle de la Montera, núm. 12, tienda de los Alemanes; y en el pórtico del edificio toda la noche.

El órden del baile se fijará en el gran salon; y los programas impresos con la letra de los coros se dará á la entrada de los de descanso.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.